

República Dominicana

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA DE APROBACIÓN DE INFORME PERICIAL DEFINITIVO DEL PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS RELATIVO A LA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA LOTERÍA NACIONAL”. PROCESO DE REFERENCIA: LOTERÍA NACIONAL-CCC-CP-2020-0017.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los **seis (06) días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021)**, siendo las nueve y treinta minutos antes meridiano (09:30 A.M.), en el salón de reuniones de la sede central de la Lotería Nacional, sito en el cuarto nivel de la institución, ubicada en la Avenida Independencia, esquina Avenida Jiménez Moya, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, La Feria, se dio inicio a la reunión del Comité de Compras y Contrataciones de la Lotería Nacional, integrado por los siguientes miembros: **Anny Y. Zacarías Rodríguez**, Directora Administrativa y presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones, en nombre y representación del Administrador General de la Lotería Nacional, **Luis Maisichell Dicent**, **María Luisa Sánchez González**, Directora Financiera, **Enrique F. Castro Sarda**, Director Jurídico y Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones, **Merlín M. Castillo Acevedo**, Directora de Planificación y Desarrollo, y **Deisy María Paulino Lachapelle**, Directora de la Oficina Libre Acceso a la Información.

Anny Y. Zacarías Rodríguez, Directora Administrativa y presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones, en nombre y representación del Administrador General de la Lotería Nacional, **Luis Maisichell Dicent**, tomó la palabra y dejó abierta la sesión:

AGENDA:

PRIMERO: Conocer el borrador del Informe Pericial Definitivo elaborado por los peritos designados por este Comité de Compras y Contrataciones para el procedimiento de Comparación de Precios relativo a la “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA LOTERÍA NACIONAL”, proceso de referencia: **LOTERÍA NACIONAL-CCC-CP-2020-0017**.

PRIMERO: Verificar las recomendaciones de oferentes habilitados y no habilitados para el procedimiento de Comparación de Precios relativo a la “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA LOTERÍA NACIONAL”, proceso de referencia: **LOTERÍA NACIONAL-CCC-CP-2020-0017**.

POR CUANTO:

POR CUANTO: Que el Comité de Compras y Contrataciones de la Lotería Nacional **CONOCIÓ** el borrador del **Informe Pericial Definitivo** elaborado por los peritos designados por este Comité de Compras y Contrataciones para el procedimiento de Comparación de Precios relativo a la “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA LOTERÍA NACIONAL”, proceso de referencia: **LOTERÍA NACIONAL-CCC-CP-2020-0017**, en el que recomendaron **HABILITAR** al oferente **SENDERO ALTO, S.R.L.**, para la Apertura y Lectura de su Oferta Económica “Sobre B”.

República Dominicana**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

POR CUANTO: Que el Comité de Compras y Contrataciones de la Lotería Nacional **VERIFICÓ** las recomendaciones dadas por los peritos en su **Informe Pericial Definitivo** y estando **CONFORMES** con el mismo, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Aplicación sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, Decreto No.543-12, se emita la siguiente acta.

VISTO:

VISTO: El **Requerimiento** suscrito por **Sucre Peralta**, Encargado de Servicios Generales, dirigido a **Luis Maisichell Dicent**, Administrador General de la Lotería Nacional, mediante los oficios SG-/00198-2020, SG-/00189-2020, SG-/00230-2020, SG/00240-2020 de fecha 22/10/2020, 16/10/2020 y 13/11/2020, respectivamente, relativos a la **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA LOTERÍA NACIONAL”**.

VISTO: El **Requerimiento** suscrito por **Yalis Soto**, Directora de Desarrollo y Asistencia Social, dirigido a **Luis Maisichell Dicent**, Administrador General de la Lotería Nacional, mediante el oficio DDAS-0500-20 de fecha 18/11/2020, relativo a la **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA LOTERÍA NACIONAL”**.

VISTA: La **Ficha Técnica y el Listado de Bienes** elaborado por el Departamento de Servicios Generales y Directora de Desarrollo y Asistencia Social, para la **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA LOTERÍA NACIONAL”**.

VISTA: La **Certificación de Existencia de Fondos**, debidamente firmada y sellada por **María Luisa Sánchez González**, Directora Financiera de la Lotería Nacional y **Marielys López Rosario**, Encargada de Presupuesto de la Lotería Nacional, de fecha catorce (14) de diciembre del año dos mil veinte (2020), relativa a la **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA LOTERÍA NACIONAL”**, por un monto de **Un Millón Novecientos Once Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RD\$1,911,600.00)**.

VISTO: El **Certificado de Apropiación Presupuestaria** de fecha diecisiete (17) de diciembre del año dos mil veinte (2020), relativo a la **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA LOTERÍA NACIONAL”**, emitida por la Dirección Financiera de la Lotería Nacional por un monto de **Un Millón Novecientos Once Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RD\$1,911,600.00)**.

VISTA: El **Acta de Aprobación de Proceso** de fecha dieciséis (16) de diciembre del año dos mil veinte (2020), que **APROBÓ** llevar a cabo el procedimiento relativo a la **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA LOTERÍA NACIONAL”**, proceso de referencia: **LOTERÍA NACIONAL-CCC-CP-2020-0017**, bajo la modalidad de **Comparación de Precios**.

VISTO: El **Pliego de Condiciones Específicas** que rige el procedimiento de Comparación de Precios relativo a la **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA LOTERÍA NACIONAL”**, proceso de referencia: **LOTERÍA NACIONAL-CCC-CP-2020-0017**.

República Dominicana

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

VISTO: El Dictamen Jurídico del Pliego de Condiciones Específicas que rige el procedimiento de Comparación de Precios relativo a la “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA LOTERÍA NACIONAL”, proceso de referencia: LOTERÍA NACIONAL-CCC-CP-2020-0017.

VISTA: El Acta de Aprobación de Pliego de Condiciones Específicas y Designación de Peritos, de fecha diecisiete (17) de diciembre del año dos mil veinte (2020), del procedimiento relativo a la “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA LOTERÍA NACIONAL”, proceso de referencia: LOTERÍA NACIONAL-CCC-CP-2020-0017.

VISTA: La Convocatoria del procedimiento de Comparación de Precios relativo a la “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA LOTERÍA NACIONAL”, proceso de referencia: LOTERÍA NACIONAL-CCC-CP-2020-0017.

VISTA: La Carga del Proceso en el Portal Transaccional de Compras Dominicana, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), del procedimiento de Comparación de Precios relativo a la “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA LOTERÍA NACIONAL”, bajo la referencia: LOTERÍA NACIONAL-CCC-CP-2020-0017.

VISTO: El Informe Pericial Preliminar del procedimiento de Comparación de Precios relativo a la “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA LOTERÍA NACIONAL”, proceso de referencia: LOTERÍA NACIONAL-CCC-CP-2020-0017.

VISTO: El Informe Pericial Definitivo del procedimiento de Comparación de Precios relativo a la “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA LOTERÍA NACIONAL”, proceso de referencia: LOTERÍA NACIONAL-CCC-CP-2020-0017.

CONSIDERANDO:

CONSIDERANDO: La Constitución de la República proclamada en fecha 13 de julio del año 2015.

CONSIDERANDO: La Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: El artículo 15 de la Ley No.340-06, que establece las actuaciones que deberán formalizarse mediante un acto administrativo.

CONSIDERANDO: El Decreto No.543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), que contiene el Reglamento sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

CONSIDERANDO: El artículo 94 del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, Decreto No.543-12, que reza: “El Comité de Compras y Contrataciones aprobará, si procede, el informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas “Sobre A”

República Dominicana

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

y emitirá el acta correspondiente, ordenará a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados definitivos del proceso de evaluación y validación de ofertas técnicas "Sobre A" y con ello los oferentes habilitados para la apertura y lectura de sus ofertas económicas".

CONSIDERANDO: El Decreto No.15-17 de fecha ocho (08) de febrero del año dos mil diecisiete (2017), sobre Procedimientos y Controles para el Cumplimiento de las Normativas Vigentes en Materia de Gasto Público que se originan en las Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y concesiones.

CONSIDERANDO: El Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas, y el Manual de Comparación de Precios de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

CONSIDERANDO: Que es obligación de esta Lotería Nacional, garantizar que las compras y contrataciones que realice la institución se encuentren apegadas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

CONSIDERANDO: La presentación y opinión por parte de los miembros que conforman este Comité de Compras y Contrataciones de la Lotería Nacional.

POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA LOTERÍA NACIONAL, VALIDAMENTE REUNIDO, DICTÓ LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:

RESOLUCIÓN PRIMERA: El Comité de Compras y Contrataciones de la Lotería Nacional, **APRUEBA** y **AUTORIZA** el Informe Pericial Definitivo elaborado por los peritos designados para el procedimiento de Comparación de Precios relativo a la "**ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA LOTERÍA NACIONAL**", proceso de referencia **LOTERÍA NACIONAL-CCC-CP-2020-0017**.

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN SEGUNDA: El Comité de Compras y Contrataciones de la Lotería Nacional, **ORDENA** a la Dirección Jurídica de esta institución, mantener la **CUSTODIA** del original de la presente Acta y enviar copia fiel de la misma, a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (U.O.C.C.), para los fines correspondientes.

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN TERCERA: El Comité de Compras y Contrataciones de la Lotería Nacional, **INSTRUYE** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (U.O.C.C.), **NOTIFICAR** el resultado del Informe Pericial Definitivo y el/los oferentes habilitados y no habilitados para la Apertura y Lectura de sus Propuestas Económicas "Sobres B".

Resolución aprobada por unanimidad.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including "HSC" and "Am. P. J. R.C."

República Dominicana

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

RESOLUCIÓN CUARTA: El Comité de Compras y Contrataciones **INSTRUYE** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (U.O.C.C.), **ENVIAR** copia de la presente Acta a la Oficina de Libre Acceso a la Información de esta institución, para los fines de lugar.

Resolución aprobada por unanimidad.

Concluidas estas resoluciones, se dio por terminada la sesión siendo las nueve y cuarenta minutos (09:40 A.M.), en la fecha y el lugar arriba indicado, en fe de lo cual se levanta la presente acta que firman todos los presentes.



Anny Y. Zacarías Rodríguez

Directora Administrativa

Presidenta en funciones Comité Compras y
Contrataciones
Miembro



Enrique P. Castro Sarda

Director Jurídico
Asesor Legal Comité Compras y
Contrataciones
Miembro


María Luisa Sánchez González
Directora Financiera
Miembro



Merlin M. Castillo Acevedo
Directora Planificación y
Desarrollo
Miembro



Deisy María Paulino Lachapelle
Directora Oficina Libre Acceso a la
Información
Miembro